



Instituto para la Protección de Personas  
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

# ► Informe Mensual de Actividades Marzo 2025



Calle Carlos Lineo #1997,  
Plaza Botánico,  
Primer Piso, Locales 206-210  
Col. Chapultepec,  
Culiacán, Sinaloa.



Teléfonos: 667 709 7521 y  
6677097500 Ext. 100

## Redes sociales



Instituto de Protección Sinaloa



InstitutodePro



institutodeproteccionsinaloa

## Sitio web



<https://institutodhypsinaloa.mx/>



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

# Índice

Dirección General .....	1
Consejo Consultivo .....	10
Unidad de Transparencia .....	11
Coordinación General de Medidas .....	12
Coordinación General de Jurídica .....	24
Coordinación General de Capacitación .....	25



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

El presente informe tiene la finalidad de exponer de manera detallada e integral, las actividades realizadas por las diversas áreas que integran el Instituto para la protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHyP), de esta entidad federativa durante el mes de marzo del presente año.

Esta institución cuenta para su desempeño con una Dirección General, Consejo Consultivo, Unidad de Transparencia, Secretaría Técnica, Coordinación General de Medidas, Coordinación General de Capacitación, Coordinación General Jurídica, Coordinación General Administrativa y Órgano Interno de Control. En apartados posteriores se describen las acciones implementadas por las referidas unidades en el transcurso del mes que se informa.

### Dirección General

La Dirección General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó diferentes acciones de capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades, periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de Sinaloa, todo ello con la finalidad de prevenir y/o reducir agresiones.

- **INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH.**

La Dirección General en coordinación con la Secretaría Técnica del IPPPDDHyP mantuvo **34 acciones de vinculación**, en las que destacan, comunicación telefónica, entrevistas y acercamientos con periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de realizar acciones que intensifiquen la protección y la prevención.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

### INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH



*Reunión de trabajo con el Gobernador del Estado y personas defensoras y periodistas, el día 6 de marzo.*



*Actividad de capacitación con personal del Periódico El Comunicador de Guasave, el día 5 de marzo.*



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

- PROGRAMA ITINERANTE “EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”**

Con el Programa Itinerante “EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”, se tuvo presencia en los municipios de Guasave y Juan José Ríos, los días 05 y 06 de marzo desarrollando actividades de capacitación, prevención, entrevistas y acercamientos, etc.



Marzo	
Guasave	05 de marzo de 2025
Juan José Ríos	06 de marzo de 2025



*Entrega de medidas de prevención a personas defensoras de derechos humanos en Guasave, Sinaloa, el día 5 de marzo.*



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

### • VINCULACIÓN Y/O ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

- El día 03 de marzo, la Directora General de este Instituto de Protección impartió la conferencia “Funciones y atribuciones del IPPPDDHyP”, a personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



*Conferencia a personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.*



*Jornada de registro a IMSS Bienestar en Culiacán, Sinaloa.*

- El día 07 de marzo, en coordinación con el personal del Programa IMSS-BIENESTAR, personal de este Instituto realizó la afiliación a 27 beneficiarios entre personas periodistas y defensoras de derechos humanos que no contaban con ningún tipo de seguridad social.

- El día 08 de marzo, personal de este Instituto de Protección acompañó y monitoreó a mujeres defensoras y periodistas que asistieron a la marcha por el Día Internacional de la Mujer.

- El día 10 de marzo, la Directora General, impartió la conferencia: “El Reconocimiento de los DDHH de la Mujer en el Siglo XXI”, a personal del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, dentro del marco del día de la Mujer.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

- La Directora General estuvo presente en la entrega del Premio Medalla de Honor “Dra. Normal Corona Sapien 2025”, otorgado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa a la defensora María Isabel Cruz Bernal.
- El día 25 de marzo, en coordinación con el personal del Programa IMSS-BIENESTAR, personal de este instituto realizó la afiliación a 29 beneficiarios de la Zona Sur, entre personas periodistas y defensoras de derechos humanos que no contaban con ningún tipo de seguridad social.



*Jornada de registro a IMSS Bienestar en Mazatlán, Sinaloa.*



*Capacitación a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.*

- El día 26 de marzo, la Directora General realizó actividades de capacitación y/o acercamiento con servidores públicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, con el tema “Funciones y atribuciones del IPPPDDHHyP”.
- El día 28 de marzo la Directora y personal de este Instituto acudieron al Conversatorio: “Derechos a la Protección, avances, retos y perspectivas”, organizado por la CEDH Sinaloa, en el marco del Día Internacional de la Mujer.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

- **REUNIONES INTERNAS**

A efecto de dirigir las actividades y facultades propias de la institución, la Dirección General celebra reuniones de trabajo internas, a través de las cuáles se planean, aplican, evalúan y generan buenas prácticas respecto de las funciones de este Instituto.

Las reuniones se llevan a cabo en lo general, y en lo particular con las diferentes áreas del Instituto, realizando **9 reuniones de trabajo** durante el mes de marzo.

- **MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La Dirección General, así como el resto del personal de este instituto realiza un constante monitoreo a través de los distintos medios de comunicación en la entidad, particularmente a través de las redes sociales y sitios web, con la intención de advertir en tiempo y forma cualquier tipo de agresión en contra nuestra población beneficiaria, efectuar el acercamiento institucional idóneo y brindar los servicios correspondientes.

Este Instituto de Protección ha implementado acciones de acercamiento y localización de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que detecta en medios de comunicación que se encuentran en riesgo para efecto de ofrecer, de ser procedentes, las medidas de protección que sean necesarias y oportunas para atender el caso en concreto.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

- **RED DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS. (REDPRO)**

El pasado 15 de mayo de 2024, el Instituto de Protección, el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas de Veracruz, suscribieron de común acuerdo la Declaración de Culiacán, un documento que expresa la voluntad conjunta de generar espacios de encuentro, construir una red de colaboración y diálogo permanente entre quienes son responsables en las entidades federativas de proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

La Declaración de Culiacán, propuso la creación de la Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México (REDPRO), en el que busca que se sumen todos los mecanismos públicos con esta atribución y con este ánimo de conjuntar esfuerzos en pro de nuestras poblaciones objetivo.

Con el firme propósito de continuar generando estos lazos de acercamiento con el resto de los Mecanismos e intercambiar perspectivas y estrategias que permita ampliar el panorama de este organismo y se desarrollen acciones que impacten positivamente en nuestros periodistas y personas defensoras de derechos humanos, se sesiona de manera mensual.

En el mes que se informa se sesionó el día 18 de marzo, celebrándose la décima segunda sesión ordinaria, asistiendo los estados siguientes, en esta sesión se aprobó el logotipo institucional que representará a la REDPRO.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

Estados
Guerrero
Sinaloa
Estado de México
Veracruz
Oaxaca
Durango
Baja California
Nuevo León

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

CEM

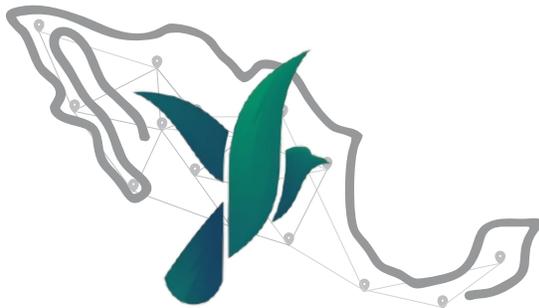
SESIÓN ORDINARIA DE LA RED DE PROTECCIÓN

SESIÓN: Décima Segunda Sesión Ordinaria.  
FECHA: Martes 18 de marzo de 2025.  
HORA: 10:00 horas. (CDMX), Vía Zoom

Orden del día:

I.- Lista de asistencia.  
II.- Aprobación de orden del día.

*Décima segunda sesión ordinaria de la REDPRO*



## Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

- **COMUNICADOS Y PRONUNCIAMIENTOS DE DIRECCIÓN GENERAL**



20 de marzo de 2025

Instituto para la Protección de Personas  
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

## PRONUNCIAMIENTO

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, condena enérgicamente los actos de obstaculización y hostigamiento contra periodistas que se registraron el día de ayer en la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. Medios de comunicación han informado que durante un operativo realizado en el camino de acceso a la colonia San Miguel, antes La Piedra, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) incurrieron presuntamente en conductas que vulneran el derecho a la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

De acuerdo con notas periodísticas, al notar la presencia de representantes de medios de comunicación que documentaban los hechos mediante fotografías y videos, los elementos involucrados optaron por retirarse del lugar, lanzando supuestamente artefactos poncha llantas para impedir que los periodistas continuaran su labor informativa. Este tipo de acciones pueden llegar a representar una grave violación a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y libertad de prensa.

La libertad de expresión y el derecho a la información son pilares fundamentales de toda sociedad democrática. La labor periodística, especialmente en contextos de operativos de seguridad, cumple un rol esencial al documentar y dar a conocer información de interés público. Obstaculizar esta labor constituye no solo una agresión directa contra los periodistas, sino también un atentado contra el derecho de la sociedad a estar informada.

Exhortamos a las autoridades competentes a realizar una investigación exhaustiva e imparcial para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables. Asimismo, reiteramos la importancia de que las fuerzas de seguridad actúen con pleno respeto a los derechos humanos y a la libertad de prensa, garantizando condiciones seguras para el ejercicio periodístico.

Este Instituto reafirma su compromiso de continuar velando por la protección de las y los periodistas, así como de defender la libertad de expresión como un derecho fundamental e irrenunciable, razón por la cual el día de hoy fueron debidamente notificadas las medidas de prevención respectivas a las autoridades del 42 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que giraran las instrucciones necesarias para que los elementos pertenecientes a esta se conduzcan con total respeto a la dignidad y a los derechos humanos de las y los periodistas, para lo cual se solicitó que se abstuvieran de realizar cualquier acción y/u omisión de cualquier naturaleza que pueda obstaculizar la labor de comunicación que desempeñan las y los periodistas, lo anterior con el objetivo de no poner en riesgo los derechos a la integridad física y seguridad personal, a la libertad de expresión, a la libertad de prensa, a vivir una vida libre de violencia y a la libertad profesional o de trabajo, mismos que están ampliamente reconocidos en los artículos 4 Bis A, fracciones I y VI, y 4 Bis B, fracciones IV y XII, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y artículos 1, 5, 6, 7, 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

### Consejo Consultivo

Durante el periodo a reportar se llevó a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.

Se llevó a cabo el día jueves 27 de marzo del presente año, de manera virtual y presencial, asistiendo a la misma los Consejeros Consultivos siguientes:

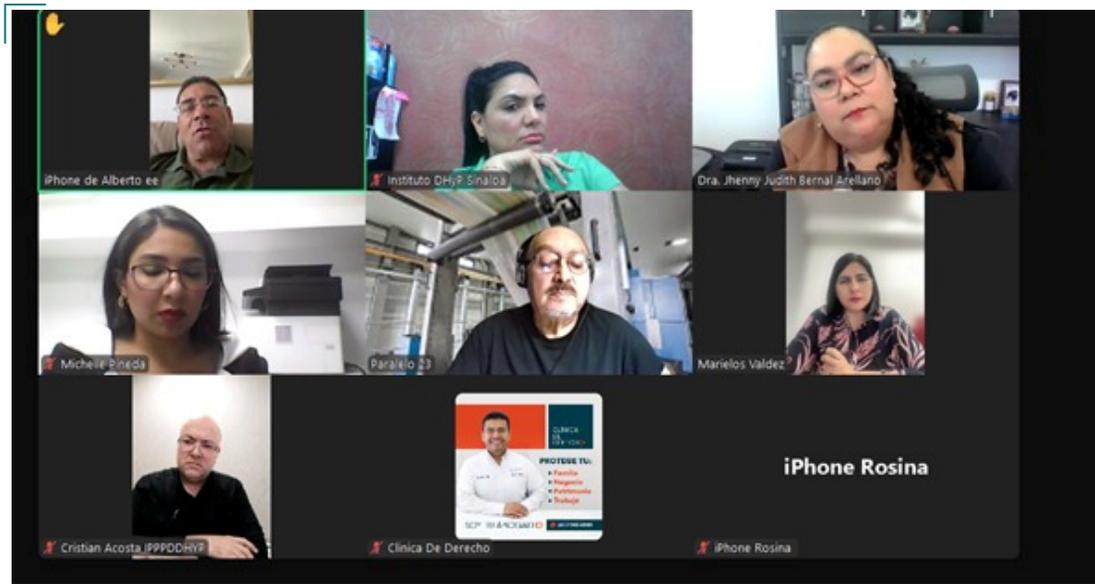
Dra: Jhenny Judith Bernal Arellano (Consejera Presidenta).

Lic. Juan Mario Martini Rivera (Consejero Consultivo).

Lic. Alberto Morones Rivas (Consejero Consultivo).

Lic. Aldo Ruiz González (Consejero Consultivo).

Lic. Rosina Avila Palma (Consejera Consultiva).



*Trigésima Segunda Sesión de Consejo Consultivo*



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

### Unidad de Transparencia

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia del Instituto en el mes de marzo del presente año, consisten en las siguientes:

#### Plataforma Nacional de Transparencia

- El Titular de la Unidad de Transparencia mantuvo acercamiento con las áreas administrativas del Instituto para exhortar la recopilación de la información correspondiente al primer trimestre de 2025 y requisitar los formatos en respectivos en tiempo y forma.
- Monitoreo diario de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM).

#### Solicitudes de Acceso a la Información Pública

- Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se rindió el informe anual sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año 2024, el cual fue notificado a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.
- Se llevó a cabo la administración y coordinación con las áreas administrativas involucradas en las Solicitudes de Acceso a la Información Pública generadas en el mes que se informa.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

### Coordinación General de Medidas

La Coordinación General de Medidas es el área encargada de recibir y atender las solicitudes de medidas de protección presentadas por periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos, con motivo de presuntas agresiones y/o amenazas cometidas en su perjuicio, derivadas de su labor de comunicación y de defensa de derechos humanos, además de elaborar el estudio de evaluación de riesgo respectivo y emitir e implementar de forma inmediata las medidas idóneas que protejan y garanticen sus derechos fundamentales. En este sentido, en el mes de marzo del año en curso, se registraron en este instituto las actividades que se muestran en la tabla siguiente:

COORDINACIÓN GENERAL DE MEDIDAS MARZO 2025								
TOTAL DE MEDIDAS OTORGADAS: 68								
Medidas de Protección		19	Medidas de Atención		13	Medidas Preventivas		36
• Cámara de seguridad para vehículo	5	• Ayudas Sociales	13	• Seguimiento Institucional	8			
• Cámara de seguridad para domicilio	5	⇒ Servicios básicos		• Guías de seguridad digital	7			
• Rondines bitacorados	3	⇒ Alimentación		• Manual de autoprotección	7			
• Chaleco balístico	3	⇒ Renta temporal de vivienda		• Asesoría Jurídica	7			
• Escoltas de seguridad	1	⇒ Atención psicológica		• Aplicación de emergencia SOS 360	6			
• Rondines bitacorados a domicilio laboral	1	⇒ Educación		• Conminaciones	1			
• Acompañamiento policial	1	⇒ Situación de Salud						
		⇒ Adquisición de equipo de trabajo						
Total de Expedientes	10	Personas beneficiadas	8	Presuntos agresores	10	Presuntas agresiones	10	
• Ordinario (Incidente)	6 4	• Persona Defensora de derechos humanos	4	• Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	4	• Amenazas	5	
		• Periodista	2	• Servidores Públicos estatales	2	• Ejercicio periodístico en zona de alto riesgo	1	
		• Familiares	2	• Servidores públicos armados	2	• Obstaculización de la labor periodística	1	
				• Servidores Públicos municipales	1	• Actos de intimidación en domicilio	1	
				• Particulares	1	• Acoso laboral	1	
						• Censura	1	



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

En ese sentido, observamos en la tabla que antecede que este instituto otorgó en el mes que se informa un total de 68 medidas, de las cuales 19 corresponden a medidas de protección, mismas que consistieron en 5 cámaras de seguridad para vehículo, 5 cámaras de seguridad para domicilio, 3 rondines bitacorados a domicilio particular, 3 chaleco balístico, 1 Escolta de seguridad, 1 Rondín bitacorado a domicilio laboral y 1 acompañamiento policial; asimismo se brindaron 13 medidas de atención, mismas que se dictaron por ayuda social por diversos conceptos entre ellos, servicios básicos, alimentación, renta temporal de vivienda, atención psicológica, educación, situación de salud y adquisición de equipo de trabajo; Además, se dictaron 36 medidas preventivas, de las cuales correspondieron 8 seguimientos institucionales, 7 guías de seguridad digital, 7 manuales de autoprotección, 7 asesorías jurídicas, 6 aplicaciones de emergencia SOS 360 y 1 conminación. Es importante señalar que algunas de las medidas dictadas por este Instituto, son ejecutadas en colaboración con diversas autoridades estatales y municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 4 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte, en el periodo que se informa, este Instituto registró el inicio de 10 expedientes, mismos que fueron integrados 6 a través del procedimiento ordinario y 4 por incidentes; protegiéndose así a 8 personas, de las cuales 4 son personas defensoras de derechos humanos, 2 periodistas y 2 familiares, mismos que se encuentran en trámite para su integración y seguimiento, de los cuales los presuntos agresores fueron 4 particulares vinculados con actividades criminales, 2 servidores públicos estatales, 2 servidores públicos armados, 1 servidor público municipal y 1 particular. De dichos expedientes, 5 se iniciaron por amenazas, 1 por ejercicio periodístico en zona de alto riesgo, 1 por obstaculización a la labor periodística, 1 por actos de intimidación en domicilio, 1 por acoso laboral y 1 por censura.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

De igual forma, la Coordinación General de Medidas de este Instituto, pone a su disposición los **registros históricos** del número de agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, comprendidos del mes de **agosto de 2022 al mes de marzo de 2025**.

En este sentido, la gráfica que a continuación se observa, muestra las agresiones y/o amenazas **acumuladas** cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, siendo un total de **176 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en los meses de marzo, mayo, septiembre y octubre de 2024, con 10 agresiones cada mes, registrándose un **nuevo máximo histórico** en el mes de febrero de 2025, con un total de **11 agresiones**, siendo el **promedio mensual de agresiones de 5.5**, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación y defensa de los derechos humanos.

### REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERSONAS DEFENSORAS DE DH Y PERIODISTAS





# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

El nuevo máximo histórico registrado en el mes de febrero de 2025, con un total de 11 agresiones y/o amenazas, perpetradas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como los repuntes en los meses de septiembre y octubre de 2024, van inferidas principalmente a periodistas responsables de cubrir la nota roja, así como a personas defensoras de derechos humanos cuya principal labor es la búsqueda de personas desaparecidas en nuestra entidad federativa. El aumento significativo en el número de agresiones a personas defensoras derechos humanos y periodistas se ha dado dentro del contexto de violencia suscitado a partir del mes de septiembre de 2024.

De igual forma, de las 176 agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 110 son por amenazas, 10 por descalificación a la labor periodística, 7 por descalificación a la labor de defensa de derechos humanos, 7 por lesiones, 6 por obstaculización de la labor periodística, 5 por obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos, 5 por sustracción de equipo de trabajo, 4 por censura, 3 por actos de intimidación en domicilio, 2 por ataque a medios de comunicación con arma de fuego, 2 por daños a vivienda, 2 por privación de la libertad personal, 2 por acoso laboral, 1 por ataque cibernético, 1 por detención, 1 por daños a cámara fotográfica, 1 por ataque a periodista con arma de fuego, 1 por extorsión, 1 por hostigamiento laboral, 1 por amenaza con arma de fuego, 1 por daños a vehículo, 1 por amenaza por razón de género, 1 por disparo de arma de fuego frente a domicilio y 1 por violencia digital.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	110	62.50%
Descalificación a la labor periodística	10	5.68%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	7	3.98%
Lesiones	7	3.98%
Obstaculización de la labor periodística	6	3.41%
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	5	2.84%
Sustracción de equipo de trabajo	5	2.84%
Censura	4	2.27%
Actos de intimidación en domicilio	3	1.70%
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	2	1.14%
Daños a vivienda	2	1.14%
Privación de la libertad personal	2	1.14%
Acoso laboral	2	1.14%
Ataque cibernético	1	0.57%
Detención	1	0.57%
Daños a cámara fotográfica	1	0.57%
Ataque a periodista con arma de fuego	1	0.57%
Extorsión	1	0.57%
Hostigamiento laboral	1	0.57%
Amenaza con arma de fuego	1	0.57%
Daños a vehículo	1	0.57%
Amenaza por razón de género	1	0.57%
Disparo de arma de fuego frente a domicilio	1	0.57%
Violencia digital	1	0.57%
<b>Total general</b>	<b>176</b>	<b>100.00%</b>

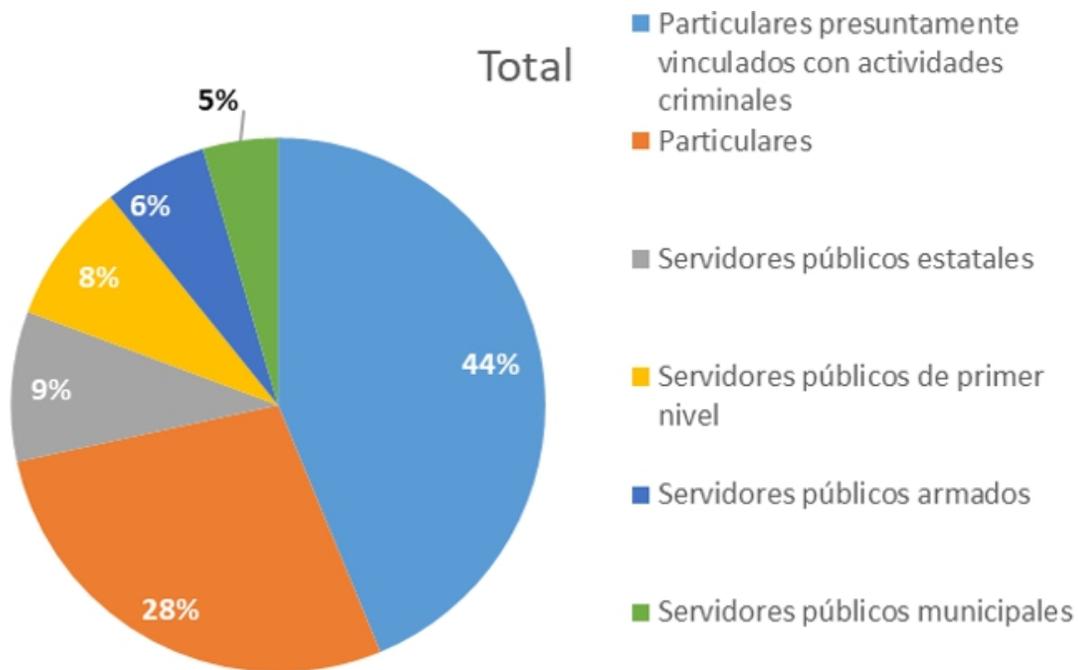
Por otra parte, de las 176 agresiones y/o amenazas cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 77 fueron cometidas por particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 49 fueron cometidas por particulares sin ningún tipo de presunto vínculo criminal, 16 fueron por servidores públicos estatales, 15 por servidores públicos de primer nivel, 11 por servidores públicos armados y 8 por servidores públicos municipales.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	77
Particulares	49
Servidores públicos estatales	16
Servidores públicos de primer nivel	15
Servidores públicos armados	11
Servidores públicos municipales	8
<b>Total general</b>	<b>176</b>



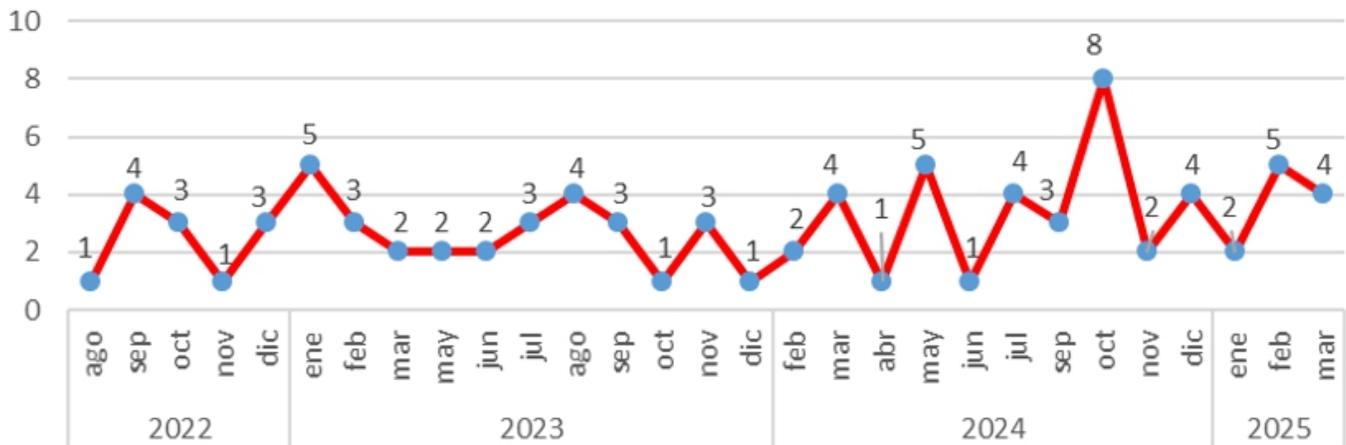
Por su parte, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas periodistas**, siendo un total de **86 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones con un nuevo máximo histórico en el mes de octubre de 2024, con 8 casos, siendo el promedio mensual de agresiones de 2.68, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

### REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERIODISTAS



De igual forma, de las 86 agresiones y/o amenazas inferidas en contra de personas periodistas, 46 fueron por amenazas, 10 por descalificación a la labor periodística, 6 por obstaculización a la labor periodística, 5 por sustracción de equipos de trabajo, 4 por censura, 2 por ataque a medio de comunicación con arma de fuego, 2 por lesiones, 1 por disparo de arma de fuego frente a domicilio, 1 por hostigamiento laboral, 1 por ataque a periodista con arma de fuego, 1 por daños a vehículo, 1 por detención, 1 por ataque cibernético, 1 por daños a cámara fotográfica, 1 por amenaza con arma de fuego, 1 por privación de la libertad personal, 1 por acoso laboral y 1 por violencia digital.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	46	53.49%
Descalificación a la labor periodística	10	11.63%
Obstaculización de la labor periodística	6	6.98%
Sustracción de equipo de trabajo	5	5.81%
Censura	4	4.65%
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	2	2.33%
Lesiones	2	2.33%
Disparo de arma de fuego frente a domicilio	1	1.16%
Hostigamiento laboral	1	1.16%
Ataque a periodista con arma de fuego	1	1.16%
Daños a vehículo	1	1.16%
Detención	1	1.16%
Ataque cibernético	1	1.16%
Daños a cámara fotográfica	1	1.16%
Amenaza con arma de fuego	1	1.16%
Privación de la libertad personal	1	1.16%
Acoso laboral	1	1.16%
Violencia digital	1	1.16%
<b>Total general</b>	<b>86</b>	<b>100.00%</b>

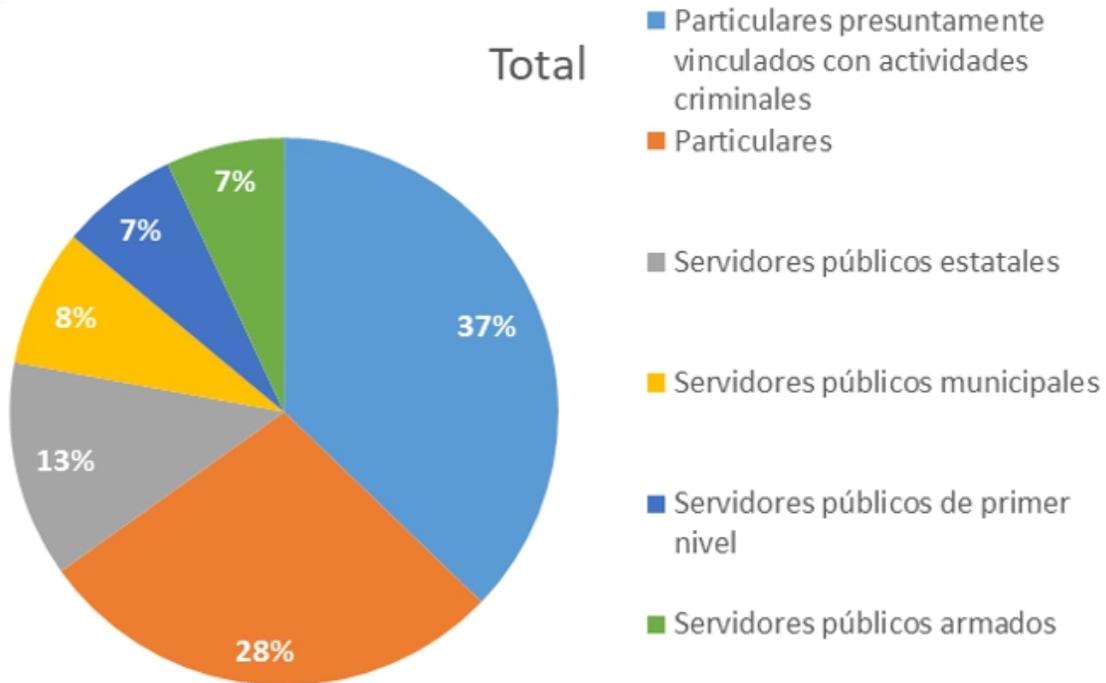
Por otra parte, de las 86 agresiones perpetradas en contra de periodistas, 32 fueron inferidas por particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 24 por particulares sin ningún tipo de presunto vínculo criminal, 11 por servidores públicos estatales, 7 por servidores públicos municipales, 6 por servidores públicos de primer nivel y 6 por servidores públicos armados.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	32
Particulares	24
Servidores públicos estatales	11
Servidores públicos municipales	7
Servidores públicos de primer nivel	6
Servidores públicos armados	6
<b>Total general</b>	<b>86</b>



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025



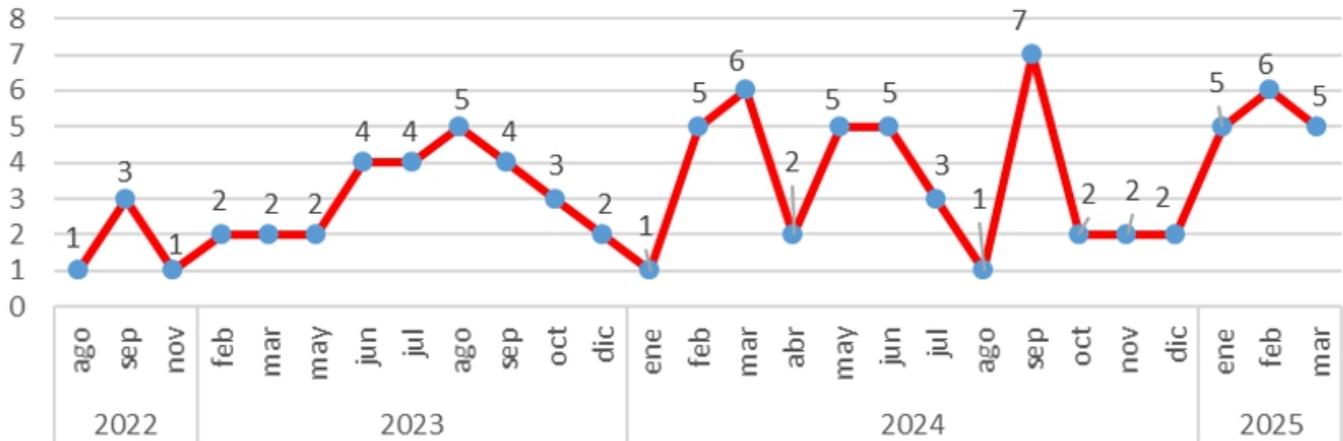
Por último, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos**, siendo un total de 90 agresiones, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en los meses de marzo y septiembre de 2024, así como en febrero de 2025, con un máximo histórico en el mes de septiembre del año 2024, con 7 agresiones, siendo el promedio mensual de agresiones de 2.81, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de defensa de los derechos humanos.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

### REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERSONAS DEFENSORAS DE DH



De igual forma, de las 90 agresiones inferidas en contra de personas defensoras de derechos humanos, 64 fueron inferidas por amenazas, 7 por descalificación a la labor de defensa de derechos humanos, 5 por lesiones, 5 por obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos, 3 por actos de intimidación en domicilio, 2 por daños a vivienda, 1 por extorsión, 1 por privación de la libertad personal, 1 por acoso laboral y 1 por amenaza por razón de género.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	64	71.11%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	7	7.78%
Lesiones	5	5.56%
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	5	5.56%
Actos de intimidación en domicilio	3	3.33%
Daños a vivienda	2	2.22%
Extorsión	1	1.11%
Privación de la libertad personal	1	1.11%
Acoso laboral	1	1.11%
Amenaza por razón de género	1	1.11%
<b>Total general</b>	<b>90</b>	<b>100.00%</b>

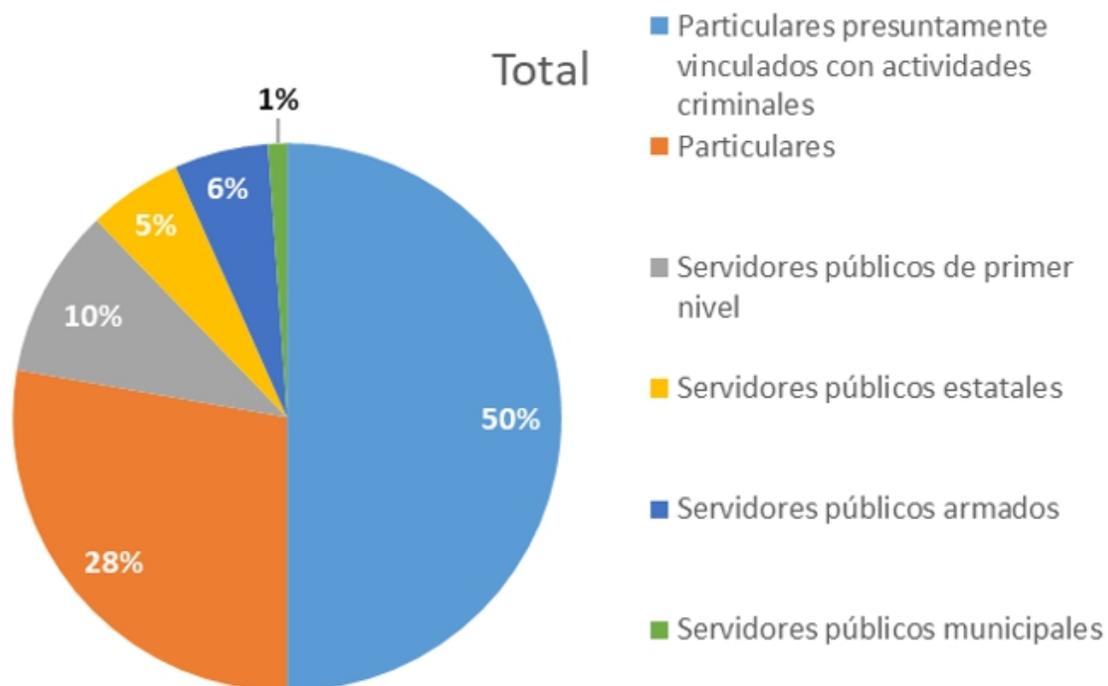


# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

Por último, se informa que, de las 90 agresiones inferidas en contra de personas defensoras de derechos humanos, 45 fueron cometidas por particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 25 por particulares sin ningún presunto vínculo criminal, 9 por servidores públicos de primer nivel, 5 por servidores públicos estatales, 5 por servidores públicos armados y 1 por servidores públicos municipales.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	45
Particulares	25
Servidores públicos de primer nivel	9
Servidores públicos estatales	5
Servidores públicos armados	5
Servidores públicos municipales	1
<b>Total general</b>	<b>90</b>

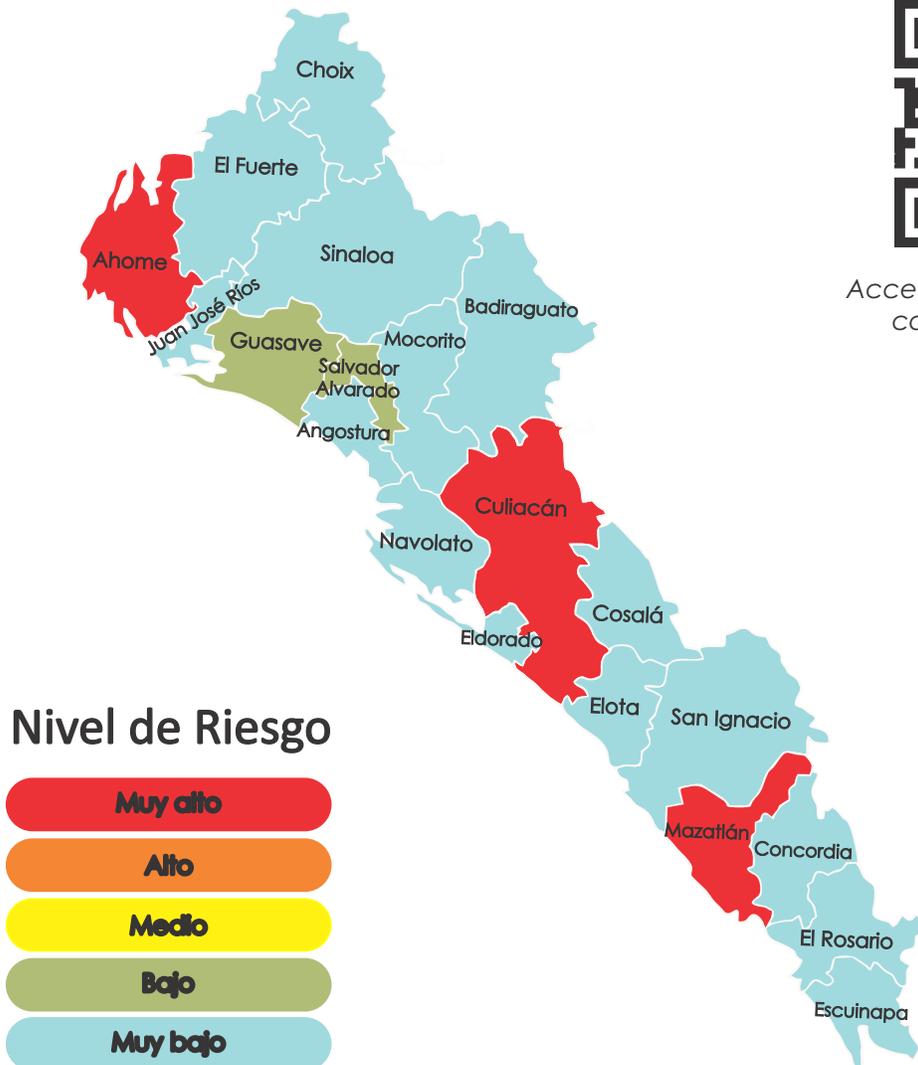




# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

- MAPA DE RIESGO Marzo 2025



Accede al mapa de riesgo con este código QR



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

### Coordinación General Jurídica

Las principales actividades realizadas por la persona responsable de la Coordinación General Jurídica del IPPPDDHyP en el mes de marzo del presente año 2025, consistieron en las siguientes:

- Acciones de enlace con personal de entes públicos y privados.
- Elaboración de convenios de colaboración y/o coordinación.
- Revisión y/o apoyo en la elaboración de documentación diversa para las distintas áreas del Instituto.
- Realización de estudios, investigaciones y/o análisis de temas o asuntos.
- Elaboración de oficios variados y otros documentos diversos.
- Asesoría y orientación jurídica a las siguientes áreas del Instituto:
  - Dirección General;
  - Secretaría Técnica;
  - Unidad de Transparencia;
  - Coordinación General Administrativa;
  - Coordinación General de Medidas;
  - Coordinación General de Capacitación, y
  - Órgano Interno de Control.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

### Coordinación General de Capacitación

Durante el mes de marzo del año 2025, el personal de la Coordinación General de Capacitación del Instituto, llevó a cabo acercamientos, entrega de material de difusión, protección policial en marcha, diversas capacitaciones externas e internas, así como medidas de prevención. Se desglosan a continuación:

- El día 04 de marzo del presente mes, se llevó acercamiento con personal del Consejo Internacional de Derechos Humanos, con el objetivo de otorgarle herramientas, como medidas de prevención.
- El día 04 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Ahome, como medidas de prevención en marcha para proteger a defensores de derechos humanos y periodistas.
- El día 04 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán, como medidas de prevención en marcha para proteger a defensores de derechos humanos y periodistas.
- El día 04 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán, como medidas de prevención en marcha para proteger a defensores de derechos humanos y periodistas.
- El día 05 de marzo del año en curso, a través del programa Itinerante, se visitó al municipio de Guasave, donde se capacitó a estudiantes de la Universidad Autónoma de Occidente, impartíéndoseles el tema de “Las funciones y atribuciones del Instituto”, y se hizo entrega de material informativo.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

- El día 05 de marzo del año en curso, a través del programa Itinerante, se visitó al municipio de Guasave, donde se capacitó a periodistas del periódico “El Comunicador”, con el tema “Las funciones y atribuciones del Instituto, se hizo entrega de material informativo y herramientas como medidas de prevención.
- El día 05 de marzo del año en curso, a través del programa Itinerante, se visitó al municipio de Guasave, donde se capacitó a defensoras y defensores de derechos humanos, con el tema “Las funciones y atribuciones del Instituto”, se hizo entrega de material informativo y herramientas como medidas de prevención.
- El día 06 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable de Guasave, como medidas de prevención en marcha para proteger a defensores de derechos humanos y periodistas.
- El día 06 de marzo, se visitó a periodistas del municipio de Salvador Alvarado, a quienes se les capacitó sobre el tema de “Medidas de Prevención”. Se hizo entrega de material informativo y herramientas como medidas de prevención.
- El día 07 de marzo del presente año, se llevó a cabo una capacitación con defensoras de derechos humanos del colectivo Madres rastreadoras de Culiacán, donde se habló sobre medidas de prevención, asimismo, se hizo entrega de herramientas para su labor.
- El día 07 de marzo del año en curso, se atendió a una persona defensora de derechos humanos del colectivo madres buscadoras de Mazatlán, para brindarle apoyo psicológico como una medida de prevención.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

- El día 08 de marzo del año en corriente, personal del Instituto acompañó en marcha por el día internacional de la mujer a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se hizo entrega de material informativo.
- El día 10 de marzo del año en curso, personal de este Instituto mantuvo acercamiento con defensoras de derechos humanos del colectivo Sabuesos Guerreras, A.C, para hacerles entrega de herramientas para su labor como medidas de prevención.
- El día 12 de marzo del año en curso, personal de este Instituto mantuvo acercamiento con defensores de derechos humanos del colectivo Unidos por el Dolor, en Culiacán, Sinaloa, con el objetivo de hacer entrega de herramientas para su labor como medidas de prevención.
- El día 13 de marzo del año en curso, personal de este Instituto mantuvo acercamiento con defensores de derechos humanos del colectivo Uniendo Corazones, en Culiacán, Sinaloa, con el objetivo de hacer entrega de herramientas para su labor como medidas de prevención.
- Los días 13 y 14 de marzo del año en curso, personal de este Instituto mantuvo acercamiento con defensores de derechos humanos del colectivo Madres en Lucha, en Culiacán, Sinaloa, con el objetivo de hacer entrega de herramientas para su labor como medidas de prevención.
- El día 14 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán, como medidas de prevención en manifestación con el objetivo de proteger a defensores de derechos humanos y periodistas.
- El día 14 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Ahome, como medidas de prevención en marcha con el objetivo de proteger a defensores de



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

derechos humanos y periodistas, durante una manifestación.

- El día 15 de marzo del año en corriente, personal del Instituto acompañó en marcha a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se hizo entrega de material informativo.

- El día 18 de marzo del año en curso, personal de este Instituto mantuvo acercamiento con defensores de derechos humanos del colectivo Padres y Madres de Hijos Desaparecidos, en Culiacán, Sinaloa, con el objetivo de hacer entrega de herramientas para su labor como medidas de prevención.

- El día 19 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Ahome, como medidas de prevención en marcha con el objetivo de proteger a defensores de derechos humanos y periodistas, durante una manifestación.

- El día 20 de marzo del presente año, personal del instituto, acompañó a defensoras y defensores de derechos humanos del colectivo Sabuesos Guerreras, A.C, en una manifestación en el H. Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa.

- El día 20 de marzo del presente año, personal del Instituto, recibió capacitación interna, de manera virtual, sobre el tema "Derechos Laborales para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos" por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México.

- El día 25 de marzo del año en curso, se llevó a cabo capacitación con personas defensoras de derechos humanos del colectivo Padres y Madres de Hijos Desaparecidos de Culiacán, a quienes se les habló sobre medidas de prevención y funciones del Instituto.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

---

- El día 25 de marzo del año en curso, personal del Instituto mantuvo acercamiento con personas defensoras de derechos humanos del colectivo Buscando a nuestros hijos y hermanos, de Culiacán, con el objetivo de otorgarles herramientas para su trabajo como una medida de prevención.
- El día 26 de marzo del año en curso, personal del Instituto mantuvo acercamiento con personas defensoras de derechos humanos de La Oficina del Pueblo, en Culiacán, Sinaloa, con el objetivo de otorgarles herramientas para su trabajo como una medida de prevención.
- El día 26 de marzo, personal de este Instituto, visitó a personal del Área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa, con el objetivo de hacer llegar información y llevar a cabo a futuro una posible capacitación.
- El día 26 de marzo, personal de este Instituto, visitó a periodistas de Reacción Informativa, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, con el objetivo de hacer llegar herramientas como una medida de prevención, además, se hizo entrega de material informativo.
- Los días 27 y 28 de marzo del año en curso, se solicitó protección policial, al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán, como medidas de prevención en marcha para proteger a defensores de derechos humanos y periodistas, durante el transcurso de la marcha llevada a cabo.
- El Coordinador General de Capacitación de este Instituto, realizó diversas llamadas telefónicas con periodistas y defensores de derechos humanos con el objetivo de llevar a cabo acercamiento y capacitación.



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

Se presenta el total de Actividades llevadas a cabo del mes que se informa:

ACTIVIDAD	No. EVENTOS	EXTERNO	INTERNO
ACERCAMIENTO	14	14	
ACOMPAÑAMIENTO MARCHA	1	1	
CAPACITACIÓN	13	12	1
PROTECCIÓN POLICIAL	10	10	
ACOMPAÑAMIENTO MANIFESTACIÓN	2	2	
APOYO PSICOLÓGICO	1	1	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>1</b>

Se presenta el número y tipo de beneficiarios del mes que se informa:



Servidores  
Públicos  
**181**



Defensores  
de DDHH  
**89**



Periodistas  
**34**



Estudiantes  
**85**



Total  
**389**

Se distribuyó como medidas de prevención el siguiente material:

<b>Materiales</b>	
Trípticos	324
Manuales de Autoprotección	74
Segundo informe de activ	1
Chaleco periodistas	49
Chaleco defensores DDHH	99



# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

- **Efemerides:**

El día 08 de marzo del año 2025, se publicó el boletín informativo por el Día Internacional de la Mujer.

El día 12 de marzo del año 2025, se publicó el boletín informativo por el Día Mundial contra la Censura en Internet.





# Informe Mensual de Actividades

## marzo 2025

- Correos de difusión y publicaciones en redes sociales:**

En el mes de marzo de 2025, se enviaron 3 correos de difusión con la siguiente temática y su respectivo alcance aproximado:

FECHA	DOCUMENTO ENVIADO	CORREOS ENVIADOS
MES DE MARZO		
14/03/2025	Jornada de registro a IMSS-BIENESTAR en Culiacán	199
20/03/2025	Pronunciamento de fecha 20 de marzo	940
21/03/2025	Informe de actividades mes de enero 2025	940

En lo que a redes sociales respecta, en el mes de marzo se realizaron 38 publicaciones.



35



38



34